

Santiago de Cali, 27 de Agosto de 2020

Doctor
CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario de Deportes y Recreación
Alcaldía de Santiago de Cali

Asunto.: Solicitud suspensión contrato No. 4162.010.26.1.544-2019 suscrito entre la secretaria de deportes de la alcaldía de Santiago de Cali y la Fundación Vida Nueva.

Cordial saludo,

En repetidas ocasiones la comunidad beneficiaria del contrato del asunto ha solicitado verbalmente incluir en las actividades ítems adicionales al presupuesto contractual y que son inherentes al escenario deportivo que se esta interviniendo, se les informo que es la Secretaria del deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali la única autorizada para realizar la aprobación a la solicitud, en el momento la entidad se encuentra analizando en el área jurídica detalladamente la posibilidad de adicionar dichas actividades.

Comedidamente solicito sea suspendido el contrato No. 4162.010.26.1.544-2019 mientras se determina si es factible o no realizar las actividades solicitadas por la comunidad.

Cordialmente,



Leidy Andrea Burbano

LEYDI ANDREA BURBANO ANDRADE
R.L. FUNDACION VIDA NUEVA